

NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL AUTO 018 DE OCTUBRE 23 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-309-2021

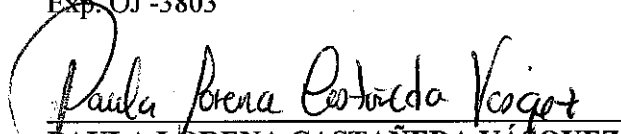
La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, el **AUTO No. 018 de octubre 23 de 2020**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **DAHAYANA LÓPEZ** de la Junta de Acción Comunal del barrio **VERAGUAS** de la localidad 14 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto no proceden recursos y que puede presentar descargos, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.


Fecha de publicación: 05 MAR 2021

Fecha de desfijación: 11 MAR 2021

Exp. OJ -3803


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	04-03-2021
Revisó:	Elsy Alba Vargas	
Anexos	Auto 018 de 2020	

  	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-18 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 29/01/2021
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 315 DE OCTUBRE 23 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-308-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la RESOLUCIÓN 315 de octubre 23 de 2020, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **PEDRO BONILLA y JORGE OCTAVIO PARRA OSMA** de la Junta de Acción Comunal del barrio **EL BOSQUE** de la localidad 5 de la ciudad de Bogotá.

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y apelación que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 05 MAR 2021

Fecha de desfijación: 11 MAR 2021

Exp. OJ -3605


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	04-03-2021
Revisó:	Elsy Alba Vargas	
Anexos	Resolución 315 de 2020	

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 333 DE NOVIEMBRE 5 DE 2020

Bogotá, D.C.
OAJ-50-307-2021

La (el) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, LA RESOLUCIÓN 333 de noviembre 5 de 2020, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a la (el) (las) (los) ciudadana (o) (as) (os) **CARMENZA ESPITIA DE ESCARPETTA, MARÍA MIRIAM JIMÉNEZ DE MOSCOSO, JENY MONTENEGRO y JOSE EDILBERTO ESCRUCERÍA** de ASOJUNTAS SAN CRISTÓBAL en la localidad 4 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y apelación, que se deberán interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

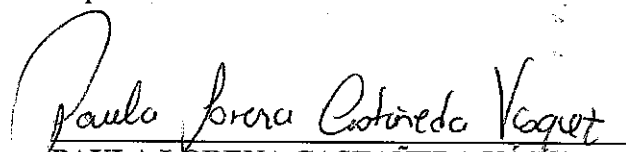
05 MAR 2021

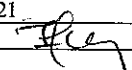
Fecha de publicación: _____

11 MAR 2021

Fecha de desfijación: _____

Exp. OJ -3673


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario y/o Contratista	Nombre completo y cargo	Fecha
Elaboró:	Claudia Marcela Meléndez Guevara	04-03-2021
Revisó:	Elsy Alba Vargas	
Anexos	Resolución 333 de 2020	